

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7283614		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN, CONTROL, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE TRÁMITES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EXISTENTES Y POR CONSTRUIR EN LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLUSVALÍA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	JOHN EDISSÓN ARÉVALO REYES		
No. de Cedula	1.072.662.144		
Fecha Inicio del Contrato	21/01/2025	Fecha de Terminación	20/12/2025
Período del Informe	DEL 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO		

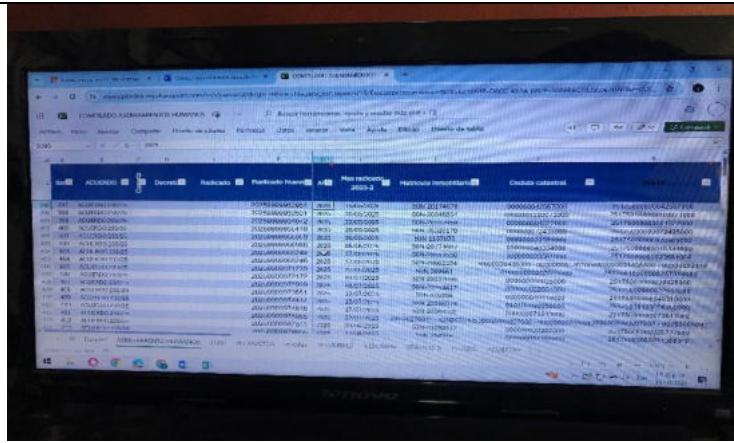
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$63.997.500
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5.565.000
Saldo por Pagar	\$ 25.042.500
Pago No.	007

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
DOTP	\$5.565.000	21/01/2025 - 22/12/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1075042166	JULIO	\$ 278.400
Pensión			\$ 356.400
ARL			\$ 11.700

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7283614, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 21 de julio al 20 de agosto 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1- Apoyar la implementación de mecanismos de planificación, programación, control y gestión del archivo de asentamientos humanos existentes y por llegar en la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.	Se lleva a cabo, tanto de manera física como de manera digital bases de datos donde se lleva a cabo todo el proceso sobre legalización de asentamientos humanos, desde el 2019 hasta la fecha de acuerdo 233 del 2025, se han venido radicando 20 nuevos procesos donde se suministra toda la información de las carpetas que llegan a la base digital y en físico en las cajas se arma la carpeta y se marca para llevar a cabo el seguimiento de cada proceso de acuerdo a la información que nos hacen llegar a la Dirección, en estas bases se modifican de manera diaria de acuerdo a los documentos nuevos que llegan y se van anexando, se revisa si tienen topografía y los planos que es la propuesta urbanística que son fundamentales dentro del proceso de legalización o si van a contar con la ayuda del IDUVI, además se hace un seguimiento a los procesos que van con acta de observaciones para estar pendiente y comunicando a los



https://municipiochia-my.sharepoint.com/:x/r/personal/diego_chitiva_chia_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B5623864B-D8CC-49A4-BA2E-3086B6C78395%7D&file=COMPILADO%20ASENTAMIENTOS%20HUMANOS%20.xlsx&fromShare=true&action=default&mobileredirect=true

2- Apoyar la coordinación y ejecución de las visitas de inspección que programe la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía a predios que integren o vaya integrar asentamientos humanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente.

Se ha venido realizando durante este mes, tres visitas de procesos de legalización de asentamientos, dos del 2024 uno de ellos tiene convenio con IDUVI para que ellos realicen tanto la topografía como la propuesta urbanística y uno del 2025 con el nuevo acuerdo el 233, en estas visitas vamos con el equipo de trabajo que cuenta la Dirección en topografía y con arquitectos, allí se hace las actas de visita ocular y todo el registro fotográfico en los predios tanto en las entradas como de fachadas, número de piso, cocinas para verificar unidades prediales, además yo me encargo previamente de llamar a los usuarios para informales de la visita y que nos puedan atender y acompañar con este proceso de verificación y se coordina la hora de llegada al predio y realizamos la coordinación para contar con el transporte por parte de la Alcaldía para realizar estas visitas de asentamientos humanos.

Esto son los números de radicados de los procesos que se visitaron durante este mes:

- Radicado: 39435 de 2024
- Radicado: 40321 de 2024 Convenio con IDUVI
- Radicado: 67511 de 2025

Los soportes se encuentran en las carpetas y sus respectivos radicados en la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía de la Alcaldía de Chía.



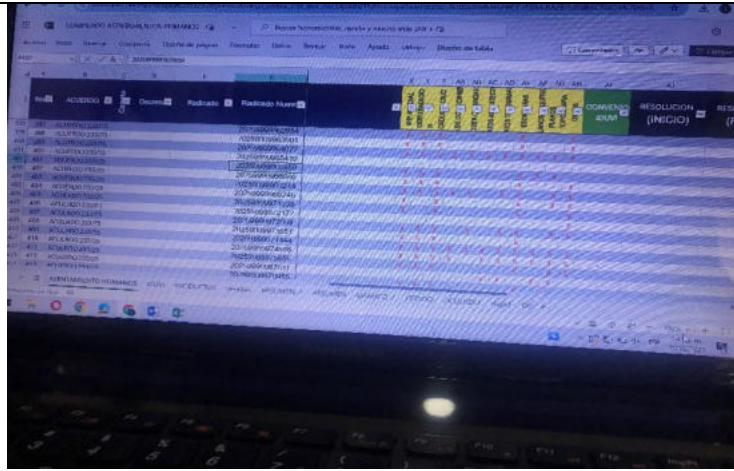


3- Apoyar la actualización del censo de la población que hace parte del programa de asentamientos humanos del Municipio de Chía.

Actualmente está en vigencia el acuerdo 233 del 2025 de asentamientos humanos, constantemente las personas se acercan a la oficina pidiendo información sobre este acuerdo, se les explica en que consiste, los beneficios que se tienen al formalizar su predio, la oportunidad de contar con todos sus servicios públicos en cada predio, en poderse postular sobre las ayudas que brinda el IDUVI sobre subsidios en mejoramiento de vivienda, todos estos beneficios cuando se legaliza los predios, además el Alcalde del Municipio Leonardo Donoso en jornada de entrega de asentamientos saco en la publicación información hacia la comunidad sobre este acuerdo del 2025, tanto en las páginas de la Alcaldía, como en sus redes personales y en estados para que llegue a la comunidad y estén informados sobre este acuerdo.

También se tiene una base de datos digital, donde constantemente se actualiza sobre todos los procesos tanto los antiguos como los nuevos que van llegando a la Dirección relacionados sobre asentamientos, se van haciendo las modificaciones respectivas de acuerdo a los papeles que se adjuntan sobre cada proceso.

Los soportes se encuentran con las carpetas radicadas de asentamientos humanos en la oficina de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.



Atención comunidad de CHÍA!

La Alcaldía Municipal invita a todas las personas que poseen predios con alguna informalidad urbanística a participar en el proceso de Legalización de Asentamientos Humanos, en cumplimiento del Acuerdo 233 de 2025.

Este proceso estará abierto desde el 25 de abril hasta el 25 de octubre de 2025.

¿Cuáles son los beneficios?

- ✓ Formalizar su predio y obtener la licencia de construcción.
- ✓ Acceder a los servicios públicos legales.
- ✓ Participar en los programas de mejoramiento de vivienda del IDUVI.

¿Dónde puede obtener más información?

Acérquese a la Dirección de Ordenamiento Territorial, ubicado en la Carrera 10 #5-74 segundo piso. Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Comuníquese a través de las siguientes líneas:

PBX: (601) 884 4444 extensiones 2112 y 2116
318 819 2953

ALCALDÍA CHÍA

Mayo 30 - Vereda Fagua – iniciando recorrido desde la Capilla, hacia el sector el Chemizo – en el horario de 9:15 am a 1 pm.
¡Acompáñanos y entérate de cómo puedes hacer parte de este importante proceso!!!

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA ASENTAMIENTOS - ACUERDO 233 DE 2025

- Grado de Conservación del SGA, emitido por grado de conservación de la zona ambiental entre el número de zona ruralizada.
- Acuerdo de cesión de derechos por vivienda de interés social y que presente prioridad.
- Los edictos presentados en el asentamiento deben tener una antigüedad superior a los cinco (5) años contados a partir de la entrada en vigencia del Decreto.
- Para radicar:
 - Formulario diligenciado.
 - Copia en el que se haga la identificación del anterior en la información y designación por la que se indique si el mismo se inscribe del proceso de regularización, si se trata un loteo o si se trata que se haga el loteo.
 - Fotocopia de las actas de posesión o posesiones.
 - Fotocopia de las escrituras públicas, promesas de compraventa u otro medio probatorio que permita la ocupación de los predios que hacen parte del proceso de regularización.
 - Certificado de tradición y libertad del predio o predios objeto de regularización, nisi expedición no mayor a treinta días a la fecha de la solicitud.
 - Problemas de saneamiento cuando se asale a través de asentamiento o manantial, debidamente urgente ante juez o tribunal, con la correspondiente presentación, juratoria.
 - Validez del recibo de pago del impuesto predial.
 - El asentamiento debe ser reportado cuando no se solicite el apoyo del municipio.
 - La regularización होगradado plano del loteo edificado, junto con las cartillas de campo y fotos de láser de acuerdo con resolución 843 del tipo, en digital y físico y delimitación del espacio público.
 - Proyecto de regularización urbanística.
 - Los planos que se amparen deben estar actualizados y contener la firma, nombre, identificación y matrícula profesional vigente del arquitecto o ingeniero responsable y la parte interesada o representante del terreno.
 - Fotocopia de la matrícula profesional de los profesionales involucrados en el trámite (arquitecto - arquitecto).
 - Memorial de responsabilidad de cada uno de los profesionales que intervienen en el proceso, debidamente firmado que garantiza y respalda los trabajos presentados.
 - Acta de conocimiento y aceptación del plano de loteo y del proceso de regularización firmada al menos por el propietario y otro por ciento (25%) de los propietarios, poseedores u ocupantes de los predios o solares incluidos en la regularización, así como la indicación de los propietarios de los predios que conforman el asentamiento humano objeto de la regularización y, de ser posible, la matrícula profesional de los mismos, según formato D.C.T.P.
 - Copia recibo de servicios públicos o certificado de disponibilidad. En el evento que no se cuente con los documentos referidos se debe aportar una descripción de cómo se provee actualmente de estos.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y OBTENER EL FORMULARIO PUEDE ACERCARSE A LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLUSVALÍA, UBICADA EN LA CARRERA 10 N.º 5-74 C.E. EL CURBUDO PISO 2.

4- Elaborar y mantener actualizado un cronograma detallado de las actividades, visitas, plazos y demás temas relevantes para los proyectos y procesos de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía con relación al cumplimiento del objeto contractual.

Se viene ejecutando tanto en físico como de manera digital lo relacionado a asentamientos humanos, se verifica de manera diaria todas las carpetas o procesos para ir mirando cómo van avanzando cada uno de ellos, sobre cuál es su estado, seguimiento cuando se le asigna algún profesional de la Dirección, a las respuestas de las actas de observaciones la que salen por parte de la oficina y las que llegan por parte de los usuarios, para de esta forma llamar a la persona que está encargada de recibir la información y comentarle que faltan estas respuestas para que los procesos puedan ir avanzando y se puedan legalizar de acuerdo al procedimiento que lleva a cabo la Dirección para su legalización.

En lo que se maneja de forma digital, nos ayuda a ir teniendo un panorama más específico y detallado sobre cómo va si avanza o no avanza cada carpeta, y además nos permite poder estar llamando a los usuarios para informales lo que les haga falta en cada uno de sus procesos, por ende, los anexos que llegan de manera constante a la Dirección nos permite ir

teniendo actualizados a todos estos procesos de legalización de asentamientos.

También llevamos una base digital que nos permite proyectar y tener organizadas las visitas que se hacen con el equipo de trabajo, el día, la hora, el sector, el número de radicado y el coordinar a las personas para que estén presentes los interesados de los procesos de legalización, esto permite que sea más oportuno y efectivo todo el trámite de asentamientos.

Los soportes se encuentran en la Secretaría y su Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

Parcela	Número	Municipio	Número	Estado (condicional)	Forma de título	Estado
182	30071	Fajuca San Miguel	Rural	312300778	Rosa Tobías Fajuca	
183	30072					
184	30073	Fajuca	Rural	31230270381	Sonia Barrios	
185	30074	Carrera 23 N 26-29 Urb	Urbano	312400699	Fabio Ortiz	
186	30075	Tiquira Sector El Maricón	Rural	3122129452 y 3127967675	Argo Querecán y Amelinda Suarez	
187	30076	Cerro de Piedra	Rural	3123818699 y 3143762341	María Fajardo y Raul Fajardo	
188	30077					
189	30078	Cerca de Piedra Carrera 1 Rural	Rural	3194254418 y 3107895990	Juan Caballero y Diana Espinosa	
190	30079	Carrera 23 N 26-29 Urb	Urbano	3123579701 y 3101550019	Martha Ruiz y Manuel Ruiz	
191	30080	Fonqueta	Rural	3142106436 y 3138517287	Martha Rueda y Juan Cristancho	
192	30081	Samaria Rincón	Rural	3105407313	Rafael Pedraza	
193	30082	Fonqueta Taller Artesanal Rural	Rural	3125972958 y 3113457058	Rosa Garavito y Javier Campos	
194	30083	Fajuca Chiquilinda	Rural	3113983296 y 3138526879	María Bernal y Miguel Junca	
195	30084	Fonqueta	Rural	3006520355 y 3123552390	Omaira Hassan y Jose Rodriguez	
196	30085					
197	30086	Fajuca La Leonor	Rural	3132049804 y 3102430700	Carlos Bojaca y Luz Quintero	
198	30087	La misma que la 39644				
199	30088	Fajuca Fajuca	Rural	3124483178 y 3222094996	Orlinda Lopez y Krizlys Guerrero	
200	30089	Calle 30 N DE 25	Urbano	3125825306 y 320170718	Carlos Aleman y Jose Aleman	
201	30090	Cerca de Piedra-Villa Nueva Rural	Rural	3143215205 y 3168230198	Ana Rodriguez y Diana Moncada	
202	30091	Rafca Las Juntas	Rural	3154108784 y 3154108784	Fernando Rodriguez y Maria Rodriguez	

Item	ACUERDO	Decreto	Radicado	Radicado Nuevo	PLANEOS TOPOGRAFIA	CONVENIO IDUVI	Estado	RESOLUCION
183	182	ACUERDO 100/19		20189999928059		-	APROBADO	298
184	183	ACUERDO 100/19		20189999928404		-	APROBADO	844
185	184	ACUERDO 100/19		20189999929281		-	APROBADO	5361
186	185	ACUERDO 100/19		20189999929562		-	APROBADO	609
187	186	ACUERDO 100/19		20189999929900		-	APROBADO	311
188	187	ACUERDO 100/19		20189999930637		-	APROBADO	299
189	188	ACUERDO 100/19		20189999931200		-	APROBADO	610
190	189	ACUERDO 100/19		20189999931204		-	APROBADO	607
191	190	ACUERDO 100/19		20189999931499		-	APROBADO	5842
192	191	ACUERDO 100/19		20189999932584		-	APROBADO	1473
193	192	ACUERDO 100/19		20189999932709		-	APROBADO	3238
194	193	ACUERDO 100/19		20189999932801		-	APROBADO	4148
195	194	ACUERDO 100/19		20189999932899		-	APROBADO	3086
196	195	ACUERDO 100/19		20189999932928		-	APROBADO	845
197	196	ACUERDO 100/19		20189999932934		-	APROBADO	2165

Parcela	Número	Municipio	Número	Fecha	Hora	Estado	Observaciones
3970	30071	Fajuca	Rural	312300778	30 de marzo	2 VISITA	10:30 a.m. a 12:00 p.m.
4029	30074	Fajuca	Rural	31230270381	30 de marzo	pendiente	11:30 am. A 12:00 pm.
4018	30076	Fajuca Sector Bojaca-Cat	Rural	3112340899	28 de marzo	1 VISITA	10:30 am. a 12:00 pm.
4019	30077	Fajuca Sector Bojaca-Cat	Rural	3112340899	28 de marzo	1 VISITA	10:30 am. a 12:00 pm.
4024	30079	Fajuca Sector de la...	Rural	3112340899	28 de marzo	1 VISITA	10:30 am. a 12:00 pm.
4026	30080	Fajuca Sector Alejandro	Rural	3112340899	28 de abril	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4028	30081	Verbalumbra Sector Petaca	Rural	3112340899	31 de abril	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4029	30082	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	02 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4030	30083	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	04 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4031	30084	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	06 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4032	30085	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	08 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4033	30086	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	10 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4034	30087	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	12 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4035	30088	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	14 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4036	30089	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	16 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4037	30090	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	18 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4038	30091	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	20 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4039	30092	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	22 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4040	30093	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	24 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4041	30094	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	26 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4042	30095	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	28 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4043	30096	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	30 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4044	30097	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	31 de mayo	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4045	30098	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	01 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4046	30099	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	03 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4047	30100	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	05 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4048	30101	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	07 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4049	30102	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	09 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4050	30103	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	11 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4051	30104	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	13 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4052	30105	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	15 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4053	30106	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	17 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4054	30107	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	19 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4055	30108	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	21 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4056	30109	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	23 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4057	30110	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	25 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4058	30111	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	27 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4059	30112	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	29 de junio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4060	30113	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	01 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4061	30114	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	03 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4062	30115	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	05 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4063	30116	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	07 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4064	30117	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	09 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4065	30118	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	11 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4066	30119	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	13 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4067	30120	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	15 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4068	30121	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	17 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4069	30122	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	19 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4070	30123	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	21 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4071	30124	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	23 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4072	30125	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	25 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4073	30126	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	27 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4074	30127	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	29 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4075	30128	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	31 de julio	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4076	30129	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	02 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4077	30130	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	04 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4078	30131	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	06 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4079	30132	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	08 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4080	30133	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	10 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4081	30134	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	12 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4082	30135	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	14 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4083	30136	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	16 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4084	30137	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	18 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4085	30138	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	20 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4086	30139	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	22 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4087	30140	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	24 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4088	30141	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	26 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4089	30142	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	28 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4090	30143	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	30 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4091	30144	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	31 de agosto	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4092	30145	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	01 de septiembre	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4093	30146	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	03 de septiembre	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4094	30147	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	05 de septiembre	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4095	30148	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	07 de septiembre	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4096	30149	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	09 de septiembre	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4097	30150	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	11 de septiembre	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4098	30151	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	13 de septiembre	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4099	30152	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	15 de septiembre	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4100	30153	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	17 de septiembre	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4101	30154	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	19 de septiembre	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4102	30155	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	21 de septiembre	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4103	30156	Fajuca Sector Santa Barbara	Rural	3112340899	23 de septiembre	1 VISITA	9:30 a.m. a 10:30 a.m.
4104							

5- Apoyar la realización y divulgación de campañas de sensibilización sobre el cumplimiento de los requisitos para hacer parte del programa de asentamientos humanos del Municipio de Chía

Se han llevado a cabo varios acompañamientos de actividades donde nos permite impulsar todo lo relacionado con legalización de asentamientos humanos, y dar mayor difusión al acuerdo 233 del 2025 el cual tienen tiempo las personas de poder radicar hasta el 25 de octubre, seguimos manejando por medio de flyer, documento con todos los requisitos y el formulario de diligenciamiento que se entrega para que la comunidad se mantenga informada. Por consiguiente, en las entregas de asentamientos que tuvimos se contó con el acompañamiento y apoyo de prensa para realizar la divulgación de esta importante tarea donde se beneficiaron a más de 300 personas y nos permite generar impacto y visibilidad para llegar a todas las comunidades de Chía por medio del programa de legalización de asentamientos humanos.

También hemos estado pendiente de todos los procesos que se han entregado de asentamientos, sobre el paso a paso que se realiza hasta su proceso final, como firmas de notificación, resoluciones, se envía la publicación a prensa, la publicación del estudio en cartelera, estar pendiente de los diez días hábiles, proyección del acto administrativo, se llevan las resoluciones a servicios administrativos, después de la notificación se entregan, planos, resolución y notificaciones de las firmas, y luego se está pendiente de los días hábiles para avisar a los abogados de las constancias ejecutorias para entrega a los usuarios y cerrar los procesos de legalización, esos procesos los hemos venido llevando a cabo para que los usuarios ya pueden hacer todo el procedimiento en las notarías por lo cual se hace el acompañamiento a las personas para que todo quede al día tanto por parte de la Dirección como de las personas interesadas.

Además, estuvimos en algunas capacitaciones que se requirió acompañamiento y presencia de parte de la Dirección.

Los soportes se encuentran en las planillas de asentamientos las cuales se encuentran en la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

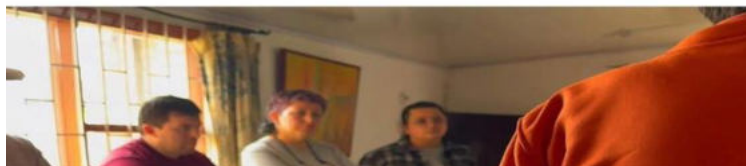


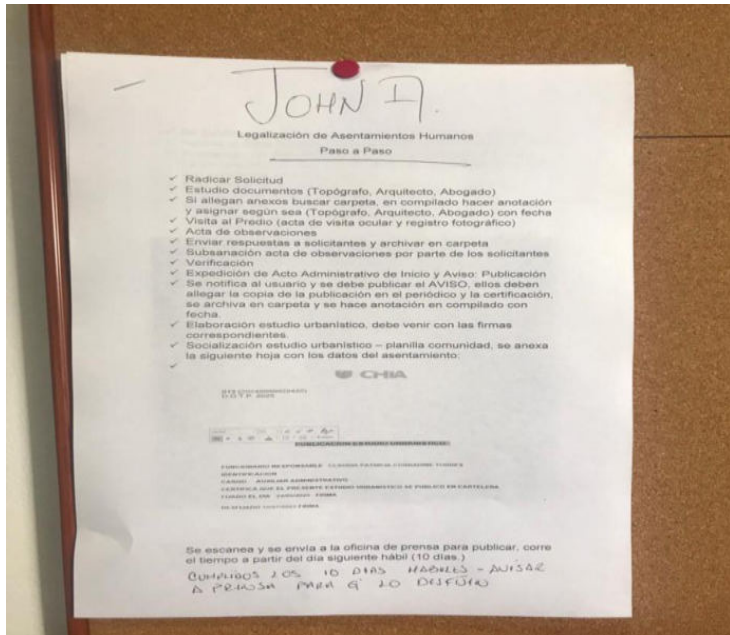
Alcaldía Chía Ciudad de la Luna está con 80K2 en Acción, Radio Streaming y Leonardo Donoso en Chía.
3 de ago. · 🌐

Continúa la legalización de asentamientos humanos en Chía, más de 300 beneficiados en la reciente jornada

En Chía se prioriza la dignificación de la vivienda de las familias raizales con la legalización de asentamientos humanos, un proyecto que ha sido de vital importancia para la actual administración del alcalde Leonardo Donoso.

En la más reciente jornada, que se realizó este domingo 03 de agosto, se lograron legalizar 71 unidades de vivienda a ocho familias, fueron más de 300 personas las que hoy cumplen el sueño de tener formalizada su vivienda.







6- Apoyar la realización de charlas y campañas dirigidas a la comunidad de temas relacionados con el programa de asentamientos humanos,

Se realizaron algunas entregas de asentamientos humanos en la jornada del día domingo 03 de agosto del 2025, con el equipo de asentamientos del DOT junto con el Director y el Alcalde de Chía Leonardo Donoso, en unidades prediales se

que permitan generar encuentros, reuniones, comités, talleres, acompañamientos y demás estrategias y acciones de promoción con la comunidad del Municipio de Chía.

entregaron 71 predios en ocho asentamientos que se llevaron a cabo. los cuales fueron los siguientes:

- Radicado: 2023-31194-31371 Resolución: 3368
- Radicado: 2024-32042 Resolución: 3366
- Radicado: 2024-29425 Resolución: 3453
- Radicado: 2023-34722 Resolución: 3364
- Radicado: 2024-31985 Resolución: 3455
- Radicado: 2024-34170 Resolución: 3365
- Radicado: 2024-38304 Resolución: 3454
- Radicado: 2023-32513 Resolución: 3456

Además, se adjuntan las fotografías donde queda evidenciadas las entregas de asentamientos que se realizaron por varios sectores de nuestro municipio de Chía los cuales fueron: Fagua, Cerca de Piedra, La Balsa, Bojaca y Tíquiza, junto con el Alcalde y el equipo del DOT.

Las planillas de asistencias se encuentran en La Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.









John Arévalo Reyes

JOHN EDISSÓN ARÉVALO REYES

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-20, 09:27:24 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1075042166

Periodo Cotización: julio de 2025

Periodo Servicio: julio de 2025

PAGADO 20/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHN EDISSON AREVALO REYES		
Documento	CC1072662144	Dirección	CL 12 #8 - 04
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8845704
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SIN	IGE	UMC	AVP	ICP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1072662144	JOHN EDISSON AREVALO REYES	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 2.227.000	\$ 356.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 2.227.000	\$ 278.400	0,522	\$ 2.227.000	\$ 11.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 646.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.227.000	\$ 2.227.000	\$ 2.227.000	\$ 0	\$ 356.400	\$ 278.400	\$ 11.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 646.500	\$ 3.000	\$ 649.500

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo JHON EDISSÓN ARÉVALO REYES identificado con cédula de ciudadanía No. 1072662144 , en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que para el cálculo de la retención en la fuente:

- No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 20 días del mes de AGOSTO del año 2025.

FIRMA: 

NOMBRE: JHON EDISSÓN ARÉVALO REYES

CEDULA No. 1072662144

TELÉFONO 3124024483